

Lunes, 13 de marzo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Segura de Toro

##### **EDICTO. Convocatoria cargo Juez de Paz Sustituto de Segura de Toro**

En el cumplimiento de lo establecido en los art. 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio, que estando vacante la plaza de Juez de Paz Sustituto, por el Pleno de ésta Corporación Municipal se procederá a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, el nombramiento de la persona que ha de ocupar dicho cargo.

Los interesados, podrán presentar solicitud por escrito, ante la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de 15 días naturales, acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Certificación médica de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo de Juez de Paz.
4. Declaración Jurada de no estar incurso en causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Segura de Toro, 7 de marzo de 2017

César Martín Villares

ALCALDE-PRESIDENTE

